

— DESDE —  
**CUNDINAMARCA**  
#RendimosCuentas



# ***Preguntas y Respuestas***

Diálogo Radiales Rendición de Cuentas  
**Octubre**

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**  
**EN PLANEACIÓN**



Gobernación de  
Cundinamarca

## **Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social**

**04 de octubre del 2022.**

No se presentaron preguntas en el buzón durante la jornada.

## **Secretaría de Integración Regional**

**06 de octubre del 2022**

No se presentaron preguntas en el buzón durante la jornada.

## **Empresas Públicas de Cundinamarca**

**11 de octubre del 2022**

No se presentaron preguntas en el buzón durante la jornada.

## **IPYBAC – Institución de Protección y Bienestar Animal**

**18 de octubre del 2022.**

No se presentaron preguntas en el buzón durante la jornada.

## **Secretaría de Hábitat y Vivienda**

**20 de octubre del 2022.**

**¿ Quisiera saber que nuevas estrategias o proyectos se tienen proyectados para continuar avanzando en dar soluciones de Vivienda a los Cundinamarqueses?**

**RPTA://** Se dará continuidad al Programa bandera de Vivienda “Podemos casa”, con el cual se encuentran en ejecución proyectos de vivienda de interés prioritario de gran impacto regional, promoviendo el acceso a una solución de vivienda para 1.900 hogares de menores ingresos, así como la gestión de suelo urbano para el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales en la FASE II de “Podemos Casa”.

Actualmente 8 municipios cuentan con viabilidad técnica y estudio de títulos verificados, lo que nos permite avanzar en la convocatoria de las Ferias de Vivienda. Ya se

realizaron ferias de vivienda en Ubaté, Tena, Gacheta, Gama, Subachoque, Granada, Paratebueno y Tibacuy.

Se continuará apoyando a los municipios en el aprovechamiento de la oferta institucional que tiene el Gobierno Departamental a disposición, para el desarrollo de proyectos de construcción de vivienda rural en sitio propio.

Mediante la Ordenanza 093 de 2022, se continuará otorgando el beneficio de exención de impuesto de registro para adquisición de viviendas de interés social y prioritario en Municipios de Cundinamarca.

## **Agencia Catastral de Cundinamarca**

**25 de octubre del 2022**

¿Porque las actualizaciones catastrales que se están realizando para iniciar el catastro multipropósito, y que cuentan con una buena tecnología cuentan con un capital humano con deficiencias? Lo ideal para iniciar el catastro multipropósito sería hacer un reconocimiento predial de mucha calidad para de ahí en adelante tener una buena base

**RPTA://** El proceso de actualización catastral que se está adelantando cuenta con las condiciones técnicas definidas en la política pública de Catastro Multipropósito; la selección de personal se hace de manera idónea por parte de los operadores catastrales y tiene un respaldo de supervisión e interventoría externa. Adicionalmente, el reconocimiento predial se puede adelantar mediante métodos directos, indirectos o colaborativos, actividades que deben cumplir con criterios de calidad que son controlados dentro del proyecto. Por último, si existe alguna inconformidad, la misma será atendida de manera individual por nuestra entidad.

La contestación se da desde la Gerencia y Subgerencia de Conservación, Actualización y Formación Catastral, donde se dirige el proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito.

## **Secretaría de Transporte y Movilidad**

**27 de octubre del 2022.**

Considero que dentro de las responsabilidades en los procesos de capacitación en seguridad vial, también debe participar activamente los municipios, ya que la STM hace todo lo posible por brindarlas

pero en los municipios son muy condescendientes en el manejo que le dan al cumplimiento de las normas de tránsito.

## ¿De qué manera se articulará la implementación de los agentes de tránsito en Cundinamarca?

**RPTA://** Actualmente se viene trabajando de la mano de los municipios estableciendo estrategias a partir de la corresponsabilidad y la cultura ciudadana que permita avanzar en los temas de seguridad vial.

Especialmente en la aplicación de la Ley 1310 de 2009, modificada por la Ley 2197 d 2022 a través de la que la Secretaría de Transporte y Movilidad se encuentra en el proceso de vinculación de Agentes de Tránsito para la prestación de sus servicios en el departamento de Cundinamarca y continuar trabajando en programas que permitan disminuir la siniestralidad vial y cumplimiento de las normas de tránsito del departamento.

### **2. Indicadores favorables de seguridad vial - Seguimiento a la movilidad en Cundinamarca**

La Secretaría de Transporte Movilidad a través del Centro de Estudios e Investigaciones en Seguridad vial (CEIS), realiza un seguimiento periódico del comportamiento de los indicadores de seguridad vial, movilidad y de esta forma toma decisiones de política pública basado en resultados

— DESDE —  
**CUNDINAMARCA**  
#RendimosCuentas



Gobernación de  
Cundinamarca